



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATANTE: DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
CONTRATISTA: JOSE LUIS BULA MADERA
OBJETO DEL CONTRATO: A000-3202032-1-009 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa brindando acompañamiento jurídico a la Dirección Territorial Andes Occidentales en la estructuración, acompañamiento y desarrollo de los diferentes procesos de selección durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
NUMERO DEL CONTRATO: CD-DTAO-001-2025
FECHA DE INICIO: 27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 29 DE AGOSTO DE 2025
DURACIÓN FINAL DEL CONTRATO: SIETE MESES Y 2 DÍAS
SUPERVISORA: SUSANA MELISSA MORENO ZAPATA Coordinadora grupo interno de trabajo
FECHA SUPERVISION: Del 01 al 29 de agosto de 2025.

OBJETO DE LA SUPERVISION: La presente tiene por objeto revisar, analizar y constatar las actividades ejecutadas en el lapso del tiempo comprendido del 01 al 29 de agosto de 2025 con el fin de validar el acompañamiento jurídico y desarrollo de los diferentes procesos de selección durante las etapas precontractual, contractual y post contractual enmarcadas en el fortalecimiento a la capacidad institucional, tales como:

- ✓ Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista José Luis Bula Madera, vinculado mediante el Contrato No. CD-DTAO-001-2025, prestó sus servicios profesionales de acompañamiento jurídico a la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, cumpliendo con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos. El contratista ejecutó las actividades asignadas con oportunidad, rigurosidad y calidad, evidenciando resultados cuantificables en los diferentes procesos de contratación, revisión y acompañamiento jurídico desarrollados durante el periodo.
- ✓ En cumplimiento de sus funciones, el contratista realizó el reparto de 45 solicitudes y contratos entre los abogados del área jurídica de la DTAO, distribuyendo los procesos conforme a las directrices y criterios establecidos por la coordinación. Entre las solicitudes atendidas se incluyeron procesos relacionados con suministros, compraventas, mantenimiento de equipos tecnológicos y logísticos, certificaciones laborales, cesiones, suspensiones y terminaciones contractuales, cubriendo diversas áreas protegidas adscritas a la Dirección Territorial. Estas actuaciones garantizaron la asignación equitativa de la carga laboral y la continuidad de la gestión jurídica contractual en la territorial.
- ✓ En lo correspondiente a la elaboración de procesos contractuales, durante el periodo



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

no se proyectaron nuevos contratos. No obstante, el contratista mantuvo un acompañamiento permanente a las áreas en temas de revisión, soporte y control jurídico de los documentos proyectados, asegurando la conformidad con el Manual de Contratación y la normatividad vigente. Asimismo, se resolvió una consulta jurídica relacionada con temas de contratación pública, específicamente un acuerdo de voluntades entre Parques Nacionales Naturales y Empopasto, en el cual se verificó la legalidad de los compromisos adquiridos.

- ✓ Respecto a la revisión de procesos contractuales en la plataforma SECOP II, se verificaron 30 procesos de contratación en diferentes modalidades, asegurando el cumplimiento de los requisitos de cargue documental desde la apertura hasta la adjudicación. Adicionalmente, se revisaron 97 documentos jurídicos, de los cuales 86 correspondieron a temas de contratación y 11 a procesos sancionatorios, garantizando la coherencia normativa, la validez de los estudios previos, la legalización de pólizas, la correcta delegación de funciones y la adecuada documentación de procesos administrativos.
- ✓ El contratista también brindó apoyo a la Dirección Territorial en la atención de requerimientos de la Contraloría General de la República, consolidando la información contractual de los años 2019, 2020 y 2021 mediante bases de datos estructuradas. Estas acciones facilitaron la verificación de la ejecución contractual histórica y contribuyeron al cumplimiento de los requerimientos de control fiscal. Igualmente, acompañó espacios de planeación y coordinación institucional, participando en comités primarios realizados los días 19 y 25 de agosto de 2025, en los cuales se abordaron temas de ejecución y seguimiento de procesos administrativos y contractuales.
- ✓ Durante el mismo mes, el contratista asistió a reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Dirección Territorial, entre las que se destacaron la revisión de ejecución del 11 de agosto, la reunión administrativa mensual del 26 de agosto y la reunión de seguimiento al contrato de raciones de campaña del 25 de agosto, evidenciando su compromiso con la articulación institucional y el acompañamiento técnico-jurídico en la toma de decisiones. Así mismo, brindó apoyo en la gestión del archivo jurídico en coordinación con el área de gestión documental, fortaleciendo la organización y actualización de expedientes en el sistema ORFEO, garantizando la trazabilidad de los documentos y la preservación de la información contractual.

Se deja constancia de que la solicitud de terminación anticipada del contrato No. CD-DTAO-001-2025, presentada mediante Orfeo Nro. 20256010007003, obedece a una decisión de mutuo acuerdo entre las partes, motivada por la manifestación voluntaria del contratista de dar por finalizado el vínculo contractual debido a la aceptación de una nueva oportunidad de desarrollo profesional.

En consecuencia, dicha terminación no se deriva de situaciones asociadas a incumplimiento de las obligaciones contractuales, toda vez que, como se evidenció en el presente informe de supervisión, el contratista cumplió de manera oportuna, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos con las actividades a su cargo durante el periodo evaluado.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Por lo anterior, la terminación anticipada se enmarca en lo dispuesto para finalización bilateral de contratos y no genera afectaciones ni responsabilidades derivadas de incumplimiento contractual.

En virtud de lo anterior, se evidenció el cumplimiento eficiente de las obligaciones establecidas contractualmente, se autoriza el pago correspondiente al mes de agosto de 2025 y se da por terminado el vínculo laboral por mutuo acuerdo.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO A PAGAR
64 %	36 %	\$ 6.780.628

SUSANA MORENO

SUSANA MELISSA MORENO ZAPATA

Coordinadora grupo interno de trabajo DTAO
Supervisora del contrato CD-DTAO-001-2025